



UGEL SAN IGNACIO

Actitud Renovada



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

San Ignacio, 09 de noviembre de 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 125 -2018/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/D.

Señor (a):

.....
Director de la IE.

Presente.-

ASUNTO : REALIZAR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD A LA RM. N° 592-2018-MINEDU.

REF. : RM. N° 592-2018-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, de conformidad a la RM. N° 592-2018-MINEDU, “Normas que regulan el procedimiento para el encargo de Plazas Vacantes de Cargos Directivos, Jerárquicos, de Especialistas en Formación Docente y de Especialistas en Educación, en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial”, y según el numeral 5.7.5 de la mencionada resolución; “...los subdirectores, especialistas de formación docente y los cargos jerárquicos, deben ser evaluados por el Director de la Institución Educativa sea este designado o encargado”, considerando la ficha de evaluación Indicada en los anexos 4-A, 4-B y 4-C, las mismas que deben tener visto bueno del CONEI.

Sin otro particular expreso a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

OGC/Dir. UGELSI.
Cc. Arch.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III